



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, agosto tres (03) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00690
Tema	Incorpora notificación

Incorpórese al expediente constancia de notificación electrónica y que fuera entregada a la parte demandada el 29 de julio de 2021, una vez venzan los términos de traslado se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ee565841b2989abd6e3fda11c6db97e8ef9b0f69e06f3a1c4a8d6cd86530
4533**

Documento generado en 03/08/2021 02:30:47 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**